



### **3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE NOVIEMBRE**

#### **ACTA Nº 40**

En Nogales, a 23 de Noviembre de 2016, siendo las 10:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

#### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

#### **TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Comisión PMG: Presentación y Sanción PMG 2017.-
- 3.- Expone Encargado de Personal: Sanción Plan de Capacitación Municipal.
- 4.- Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Nº 22
- 5.- Expone Director (s) Depto. de Salud: Modificación Presupuestaria Nº 3
- 6.- Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Nº 23
- 7.- Expone Director DAEM: Sanción Modificación Presupuestaria Nº 3
- 8.- Expone Director (s) Depto. de Salud: Sanción Plan de Salud año 2017.-
- 9.- Expone DOM: Sanción aprobación cambio de uso de suelo comité de vivienda Recalhue.
- 10.- Expone Secplac y DAF: Sanción Presupuesto Municipal año 2017.-
- 11.- Expone A. Jurídico: Sanción Promesa de Compraventa Sra. Susana Guerra Frez.
- 12.- Varios.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

**Sr. Alcalde:** manifiesta que es el último concejo ordinario del año y del periodo.

## Expone Comisión PMG: Presentación y Sanción PMG 2017.-

### Representantes del Empleador:

- Sra. María Gricelda Azares, Sra. Viviana García, Sra. Leslie Salinas y Don Carlos Cataldo.

### Representante de los Trabajadores:

- Srta. Scarlet Torres, Sra. Verónica Vargas, Don Jorge Olivares y Don Nelson Verdejo.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Alcalde:** no se encuentran presente Don Jorge Olivares, por estar con licencia médica y Don Nelson Verdejo porque tuvo que asistir a una actividad de la DOM.

**Concejal Ortega:** hace observación a la tabla de la sesión porque contempla muchos puntos; pregunta si va haber otro concejo.

**Concejala Tapia:** comunica que tiene un compromiso ineludible en Valparaíso y que se retira antes de la sesión.

**Don Carlos Cataldo:** saluda al honorable concejo municipal.

Le ha correspondido presentar el PMG que se va a ejecutar en el año 2017.-

El documento entregado es producto de la discusión y posterior consenso de todos y cada uno de los integrantes de la comisión.

Trabajaron en base a reuniones periódicas y propuestas de los funcionarios, de necesidades reales del municipio.

Comienza con:

- Fundamentación de los objetivos del año 2016.-
- Objetivo PMG año 2017.-
- Objetivos de alta prioridad (objetivo institucional y objetivo colectivo por áreas de trabajo).-
- Objetivos de mediana prioridad (objetivo institucional y objetivo colectivo por áreas de trabajo).-
- Objetivos de baja prioridad (objetivo institucional y objetivo colectivo por áreas de trabajo).-

**Concejal Ortega:** en los objetivos de alta prioridad se habla sólo de una actividad. Hay temas propios del municipio, que han dejado muestra que no se hace la gestión de la mejor manera, por ejemplo Dideco, que en lo personal afectaron su imagen y honra.

Pregunta por qué no se abrieron a otros puntos de la gestión y se enfocaron solo en el Censo.

**Don Carlos Cataldo:** se tiene que tener presente que es una obligación del municipio el participar en el Censo; es una forma para que el funcionario tenga el compromiso de formar parte de él y capacitarse.

**Concejal Ortega:** menciona temas que podrían haber sido abordados. En el año 2013, cuando les tocó sancionar el PMG, le hicieron cambios. Cree que se debería haber presentado como el de años anteriores.

**Concejal Flores:** en cuanto al objetivo de alta prioridad, quedó claro, con el argumento dado por el Sr. Cataldo.

**Concejal Lineros:** le interesa que el PMG aborde los temas más sensibles de la comuna y como los funcionarios responden a esa impronta. Desde hace algún tiempo, se ha avanzado con los PMG, antes era un traje a la medida. Hay muchos temas que son importantes; considera que la comisión debería trabajar con el concejo para priorizar. Sugiere tomar la experiencia que se ha tenido con la Dideco.

**Sra. Viviana García:** señala que en el objetivo de alta prioridad incluyeron el Censo, porque es un trabajo que en el año 2017 va a ser a nivel nacional y con la participación de los funcionarios planta y contrata, en donde además, se van hacer capacitaciones.

**Control (s):** reitera ser el encargado comunal del Censo. El objetivo fue planteado a la comisión, porque se necesita asegurar la participación de los funcionarios, quienes van a tener que capacitarse.

Es objetivo de alta prioridad porque es de responsabilidad municipal; está dada por Ley.

El Censo va a permitir tener información estadística válida por 5 años.

**Concejal Flores:** pregunta si el Censo experimental arrojó cuantos habitantes hay en la comuna.

**Control (s):** el INE está trabajando en eso; en la comuna se logró cubrir cerca del 88% o más.

**Concejal Gachón:** al ver el programa PMG, entiende que se refiere a la gestión municipal. Para él el Censo es un apéndice que tiene que ver el municipio, cree que no debería estar en la programación porque es un hecho aislado. El PMG debe medir como se relaciona el municipio con la comunidad. El Censo no tiene que ver con el diario vivir de la Municipalidad.

**Concejala Tapia:** la problemática es que el Censo está como objetivo de alta prioridad. Debería haber sido una actividad a desarrollar durante todo el año, como modificar conductas, buscar logros, etc. Pregunta por las capacitaciones a raíz del Censo.

**Control (s):** por lo menos van a ver tres capacitaciones para el equipo completo.

**Concejala Tapia:** hace observación a la información de transparencia, en donde señala que trabajan sólo algunos funcionarios.

**Sra. Viviana García:** cada unidad retroalimenta con la información; cada funcionario entrega datos.

**Concejal Flores:** hace mención a los resultados de la encuesta de satisfacción.

**Control (s):** indica que la información les fue entregada, es decir, está en poder de cada uno de los señores concejales.

**Concejala Tapia:** con el PMG empezaron de menos a más, como por ejemplo con el porcentaje alcanzado en transparencia; espera que el hilo conductor no se pierda. Hubo áreas débiles que se lograron fortalecer.

**Control (s):** con el Censo hay insumos que se van a lograr, los que no están plasmados en el documento entregado.

**Sra. Viviana García:** señala haber conversado con la comisión y la idea es tomar el punto para reestudiarlo, considerar las observaciones planteadas y estudiar si continúa el Censo como objetivo de alta prioridad.

**Concejala Tapia:** se puede mantener la prioridad, lo que se tiene que unir es el trabajo con el municipio.

**Concejal Ortega:** en los medios de verificación, no ve indicadores.

De los datos que entregue el Censo, pregunta cómo mejora la gestión municipal.

**Control (s):** los resultados vienen después por áreas pequeñas, pero de acuerdo a lo que el INE arroje.

**Sra. Leslie Salinas:** la información del Censo no la procesa el municipio. El realizar un buen Censo, va a permitir lograr políticas aplicables a la comuna en las diferentes áreas.

**Concejal Ortega:** lo deja tranquilo lo expuesto por la Sra. Leslie. Cree que se tiene que sancionar como está el documento.

**Sra. Verónica Vargas:** expone sobre el objetivo colectivo por áreas de trabajo. En educa transparencia, la idea es que todos los funcionarios se puedan capacitar en forma presencial o vía online.

**Concejal Ortega:** pregunta por la Ley del Lobby; por parte del concejo no ha sido bien utilizado, en su momento solicitó una secretaria para la digitación de datos.

**Sra. Viviana García:** el portal Lobby es muy poco amigable, a la fecha sólo han tenido una capacitación; es un tema a nivel país.

**Sra. Leslie Salinas:** señala que les fue difícil elaborar la propuesta, porque no se sabe cómo va a llegar la nueva administración.

**Concejal Lineros:** considera que se tiene que velar por ver cuáles son las capacitaciones pertinentes por cada unidad.

**Concejal Ortega:** pregunta a la Sra. Leslie qué indicador global daría para el próximo PMG.

**Sra. Leslie Salinas:** aumentar la satisfacción a los usuarios.

**Concejal Ortega:** cree que debería plasmar un indicador en la elaboración del presupuesto municipal, con medios de verificación.

**Srta. Scarlet Torres:** en cuanto al objetivo de baja prioridad, se relaciona con la página web, la idea es agregar más link, para que los usuarios puedan descargar más información vía internet.

**Sra. María Gicelda Azares:** otro objetivo es el estudio comparativo de las cajas de compensación que existan en el mercado. Muchas veces se toma una decisión apresurada. La idea es hacer un estudio real, preguntar a los funcionarios y reunirse con las cajas de compensación, para saber qué es lo que ofrece cada una.

**Sra. Scarlet Torres:** en cuanto al clima organizacional, se habló de los riesgos psicosociales, las condiciones en que trabaja el funcionario. Al mejorar las condiciones, mejora el clima laboral.

**Sra. María Gricelda Azares:** señala que también va a estar la encuesta de satisfacción usuaria, es el tercer año que se va aplicar, principalmente es para saber la atención que se entrega en los diferentes trámites que realizan las personas.

Los resultados de las encuestas, es un insumo para el próximo PMG.

**Concejal Ortega:** no le quedan claros los porcentajes presentados.

**Control (s):** hay dos componentes, objetivo institucional y metas por área de trabajo, más el componente base.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

#### **Sanción: PMG 2017.-**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 126 :** Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone Encargado de Personal: Sanción Plan de Capacitación Municipal.

**Sra. Leslie Salinas.**

**Sr. Fabián Villalobos.**

Los antecedentes se encuentran en poder del concejo.

**Jefe RR.HH.:** saluda al honorable concejo municipal.

En la sesión de concejo anterior dio una breve exposición de lo que se quiere y lo que la SUBDERE entrega de acuerdo a la pauta.

**Sr. Alcalde:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

#### **Sanción: Plan de Capacitación Municipal 2017.-**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 127:** Se aprueba con 7 votos a favor.-

**Sr. Alcalde:** da paso al siguiente punto de la tabla.

**Concejala Tapia:** manifiesta que salud no les hizo llegar la información solicitada.

**Concejal Ortega:** sugiere se modifique la tabla y dar paso al departamento de educación; porque el tema relacionado con salud es más extenso.

**Expone Director DAEM:** Sanción Modificación Presupuestaria N° 3

**Sr. Carlos Sánchez.**

**Sr. Hernán Alarcón.**

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Director DAEM:** saluda al honorable concejo municipal.

La modificación presupuestaria que está presentando es por mayores ingresos, se basan principalmente en cinco aspectos (menciona cada uno de ellos).

**Concejala Tapia:** solo pide que cuando se realicen actividades como la que hoy tienen, en donde se presenta Eduardo Gatti, se difunda con tiempo, para que participe un mayor número de la comunidad.

**Director DAEM:** el problema es que las licitaciones son largas y rápidas de ejecutar.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Modificación Presupuestaria Departamento de Educación N° 3

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 128:** Se aprueba con 7 votos a favor.-

**Concejal Ortega:** felicita al departamento de educación en como presentan las modificaciones presupuestarias, son claras y fáciles de fiscalizar.

En el municipio; hay buenos funcionarios en el departamento de finanzas.

**Director DAEM:** agradece las palabras del concejal Ortega y principalmente al Sr. Alcalde y al equipo al cual dirige, Don Hernán Alarcón, Don Francisco Olivares, Don Bruno Belmar, entre otros, quienes le han ayudado a que su gestión sea lo que es.

**Expone Director (s) Depto. de Salud:** Modificación Presupuestaria N° 3

**Sr. Carlos Muñoz.**

**Sr. Daniel Arancibia.**

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sr. Alcalde:** en el concejo anterior se solicitaron antecedentes para respaldar lo que están solicitando.

**Director (s) Depto. de Salud:** saluda al honorable concejo municipal.

Reconoce que fallaron en enviar la información antes, pide las disculpas pertinentes.

**Jefe de Finanzas Depto. de Salud:** solicita modificación presupuestaria por M\$25.000; en el documento entregado grafican la cuenta y detallan como lo hicieron. Posteriormente van a presentar otra modificación presupuestaria para redistribución. En la tercera hoja, aparecen los montos del laboratorio Kronos. Manifiesta que el proveedor factura desfasado. Lo que pasó con la cuenta es porque asumieron gastos año 2015.-

**Concejal Flores:** señala que eso no se puede hacer.

**DAF:** si la factura es emitida con fecha 2016 no hay problemas.

**Concejal Tapia:** pregunta por qué ahora plantean esa situación.

**Director (s) Depto. de Salud:** en su momento enviaron oficio al proveedor para que enviara las facturas 2015 y nunca lo hizo.

**Concejala Tapia:** la modificación presupuestaria debería haberse presentado en el mes de marzo, no en noviembre.

**Concejal Ortega:** pregunta a la DAF, si presupuestariamente y administrativamente hay deuda año 2015 y por qué no se les informó antes. Le queda la inquietud de cómo les presentaron el presupuesto el año anterior. Le cuesta entender que tengan que pagar facturas año 2015.-

**DAF:** las cuentas año 2015 deben tener una ejecución más baja porque no se realizaron pagos. Reconoce que hay proveedores que facturan en diciembre, pero el documento llega en enero; se tiene que utilizar el presupuesto vigente para pagar.

Desconoce por qué el laboratorio no factura tan seguido.

**Concejal Flores:** le quedan muchas dudas; el departamento de salud debería saber las deudas que tienen con el laboratorio.

**Director (s) Depto. de Salud:** lo desconoce, porque es el profesional quien da las órdenes para exámenes los que están en la canasta básica; él periódicamente va revisando; pero no puede optimizar la fiscalización porque no cuenta con un sistema computacional adecuado.

**Concejal Flores:** señala que no desconfía del director (s) de salud ni del médico tratante, pero considera que es un negocio para el laboratorio, porque realiza exámenes y no hay control.

Pide se fiscalice más el laboratorio, porque pueden hacer lo que quieren.

**Director (s) Depto. de Salud:** no es así, él revisa paciente por paciente los exámenes realizados, para que se emita el diagnóstico. Es un trabajo muy grande el que se tiene que hacer, en donde debe cotejar la orden médica con los exámenes efectuados; se hace un cruce de la información.

**Concejal Ortega:** considera arriesgado sancionar la modificación.

**Concejal Lineros:** hubo un proceso licitatorio para el laboratorio, y hubo bases que se deben cumplir, si no lo hacen, se debe tomar una determinación.

Existen avances tecnológicos, no entiende cómo cuentan uno a uno 4.000 exámenes.

**Director (s) Depto. de Salud:** sería bueno plantearlo en un nuevo proceso licitatorio, pero parar el servicio es difícil.

Presenta ante el concejo a Don Jaime Barrientos, abogado, asesor jurídico del departamento.

**Concejal Ortega:** pregunta si él está defendiendo a los funcionarios.

**Director (s) Depto. de Salud:** no, él está para aclarar dudas del departamento.

**A. Jurídico Depto. Salud:** saluda al honorable concejo municipal. En relación a lo planteado, manifiesta que no existe la deuda hasta que haya una factura. Es imposible pagar si no está emitido el documento. La irregularidad es hacerlo al revés, emitir un decreto de pago, antes de que esté la factura.

**Concejala Tapia:** señala que han sido fuertemente cuestionados por la Contraloría, por presentar las modificaciones después de haber gastado las platas.

**OBSERVACION:** la concejal Tapia se retira de la sesión a las 12:25 hrs.

**Concejal Gachón:** considera que se debería haber informado antes lo que hoy les están dando a conocer (el laboratorio estaba facturando en forma desfasada). La mayor discusión es no respetar los tiempos que establece la norma por Ley.

Puede que la situación se deba al poco manejo del sistema contable y administrativo público, porque quienes cumplen funciones vienen del mundo privado.

**A. Jurídico Depto. de Salud:** el presupuesto está financiado hasta el 31 de diciembre, lo que están presentando está en los tiempos.

**Director (s) Depto. de Salud:** asume la responsabilidad en ese aspecto. Se han debido capacitar en el tema contable y no es fácil. Ha ido aprendiendo de los errores.

**Concejal Gachón:** pregunta si no podría alguien de los Cecof, Cesfam que está Some cotejar los exámenes.

**Director (s) Depto. de Salud:** podría ser, pero es él quien firma el Decreto y coloca su nombre.

**Concejal Flores:** discrepa con el asesor jurídico de salud, en relación de decir que están a tiempo con el presupuesto, porque no es así, en el documento emitido dicen que no hay disponibilidad presupuestaria. Antes que las platas se comprometan, deben estar en el presupuesto.

**A.Jurídico Depto. de Salud:** él solo quiere aportar una mirada jurídica de lo que se está planteando.

El Ministerio de Salud cambió las políticas para los exámenes, en relación al máximo de facturación mensual, lo que se tienen que tener presente para el próximo proceso licitatorio.

Entiende las observaciones hechas, las que sirven para aprender.

**Concejal Flores:** pregunta al asesor jurídico si se ha comunicado con el asesor jurídico del municipio.

**A.Jurídico Depto. de Salud:** sí, pero no conversó la modificación presupuestaria en detalle.

**Concejal Rivera:** los antecedentes aportados por el departamento de salud, muestra que las cosas se quieren hacer bien. Sí le llamó la atención que hubiera cuentas pendientes del año 2015. Solicita se corrija todo lo que tiene que ver con el laboratorio. La modificación que están presentando es para terminar bien el año.

Cree que no hay una mala intención de parte de ellos.

**Concejal Ortega:** discrepa lo dicho por el concejal Rivera, porque la información que entrega la Contraloría no es la misma que da el departamento de salud.

**Concejal Flores:** le preocupa el poco control con el laboratorio.

**Director (s) Depto. de Salud:** señala que control existe, se cruza la información (orden médica – exámenes realizados) y visa el Decreto de pago.

**Concejal Flores:** la documentación de respaldo les acaba de llegar, deberían haberla enviado con anticipación, además, no se encuentra presente la concejal Tapia.

**Sr. Alcalde:** da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria N° 22

**Sra. Leslie Salinas.**

Los antecedentes están en poder del concejo.

**DAF:** la modificación presupuestaria N° 22, nace de la necesidad del departamento de salud de complementar sus cuentas y terminar el año de buena forma.

El departamento de salud ha reconocido que cometieron el error de no haber presentado antes los antecedentes. Han ocurrido situaciones parecidas con otros departamentos y no se les enjuició tanto.

**Concejal Ortega:** pregunta si existe algún pronunciamiento de Contraloría en relación al desfase de las facturas año 2015 pagadas año 2016.

**DAF:** no tiene información al respecto.

**Director (s) Depto. de Salud:** la Contraloría dice que si existe el documento, se tiene que pagar.

**DAF:** sí tiene claro que no existe devengado.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Modificación Presupuestaria Municipal N° 22

SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>No APRUEBA</b> , no está de acuerdo con la información entregada, además, no está presente la concejal Tapia.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b> , hubo otras situaciones parecidas y no fueron tan severos. Además, para que el departamento de salud finalice bien el año.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b>
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Se Abstiene</b> , porque no entregaron los antecedentes dentro de los plazos establecidos por Ley; no se cuenta con un pronunciamiento de la Contraloría por el desfase de facturas.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b> , porque es para finalizar bien el año y reitera que se trabaje más en equipo.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N° 129:** Se aprueba con 4 votos a favor (Sr. Alcalde y concejal Gachón, Rivera y Lineros), 1 rechazo (concejal Flores), 1 abstención (concejal Ortega).-

**S.Municipal (s):** aclara que la DAF entregó los antecedentes en los plazos establecidos.

**Concejal Ortega:** Lo que se solicitó la semana pasada, era como se habían gastado los recursos y cuánto se tiene en las cuentas. De igual forma queda con la duda respecto a la modificación presupuestaria de salud.

Expone Director (s) Depto. de Salud: Modificación Presupuestaria N° 3

Sr. Carlos Muñoz.

Sr. Daniel Arancibia.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Modificación Presupuestaria Departamento de Salud N° 3

SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>No APRUEBA</b>
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b> , porque cree en las personas y en los funcionarios.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b>
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>Se Abstiene</b> , los antecedentes no llegaron con tiempo, porque no entregaron los antecedentes en cuanto a capacitaciones.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b>
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N° 130:** Se aprueba con 4 votos a favor (Sr. Alcalde y concejal Gachón, Rivera y Lineros), 1 rechazo (concejal Flores), 1 abstención (concejal Ortega).-

**Concejal Ortega:** pregunta cuanto quedó en la cuenta madre.

**Jefe de Finanzas Depto. de Salud:** en la cuenta 221199 quedan M\$121.000.-

Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria N° 23

Sra. Leslie Salinas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**DAF:** la modificación responde a redistribución de dineros que llegaron del Pre – Censo, es para la compra de un notebook.

**Sr. Alcalde:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Modificación Presupuestaria Municipal N° 23

SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>APRUEBA</b>
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b>
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>APRUEBA</b>
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b>
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N° 131:** Se aprueba con 6 votos a favor .



Expone Director (s) Depto. de Salud: Sanción Plan de Salud año 2017-2019.-

**SR. Carlos Muñoz.**

Los antecedentes están en poder del concejo.

**Director (s) Depto. de Salud:** el Ministerio de Salud dio nuevas orientaciones, el plan de salud se va a mantener tres años. El plan anual de capacitaciones, se mantiene.

El plan de salud se divide en partes (menciona cada una de ellas, destacando lo más relevante).

**Concejal Flores:** pregunta cuándo comienza a funcionar el Cecof de El Polígono.

**Director (s) Depto. de Salud:** la parte técnica aún no está, aún no viene la Seremi; se produjo atraso por el paro. La parte administrativa está lista. Antes de iniciar el funcionamiento, se necesita que el equipo de salud comparta con la comunidad del sector para que los conozcan.

Los dos Cecof de la comuna cuentan con componentes de promoción y prevención.

El presupuesto tuvo una variación del 4,7%. Es importante destacar que no se adhirieron al paro.

**Concejal Flores:** señala que el año pasado el gasto en personal ascendió a M\$1.848.000, para el año 2017 asciende a M\$ 2.155.000; hay un aumento de M\$200.000.-

**Concejal Gachón:** pregunta si existe alguna alternativa de visualizar las patologías de causa de muerte en la comuna.

**Director (s) Depto. de Salud:** en primer lugar está el accidente cardiovascular; el cáncer pasó a segundo plano. Además, comenta que presentó proyecto a la SUBDERE, se adjudicó financiamiento para la esterilización de 500 animales (perros – gatos), los dineros ya deberían estar llegando, además, está solicitando desparasitaciones.

**Concejal Gachón:** para la ejecución del proyecto, sugiere reunirse con animalistas de la comuna, ya que manejan la situación, tienen la red y podrían abarcar mucho más.

**Director (s) Depto. de Salud:** no conoce las organizaciones animalistas, pero obviamente se requiere trabajar con ellos.

**Concejal Rivera:** pregunta si existe algún proyecto en carpeta para adquirir una ambulancia para los Cecof.

**Director (s) Depto. de Salud:** a finales del año 2015 se postuló al Ministerio una ambulancia, pero no hubo resultado.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción: Plan de Salud Comunal año 2017-2019.-**

SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>APRUEBA</b>
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b>
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>No APRUEBA</b> , porque el Director (s) manifestó que los recursos eran insuficientes y por el alto porcentaje de recursos destinados al pago de personal.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b>
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N° 132:** Se aprueba con 5 votos a favor (Sr. Alcalde, concejales Lineros, Rivera, Gachón y Flores), 1 voto en contra (concejal Ortega).

Expone DOM: Sanción aprobación cambio de uso de suelo comité de vivienda Recalhue.

**Sr. Gonzalo Tapia V.**

**DOM:** se necesita cambio de uso de suelo para proyecto de vivienda Recalhue, se requiere como requisito para presentar al SAG el acuerdo de concejo, por ser un bien municipal.

**Concejal Flores:** entiende que se reunieron con el Sr. Larrondo.

**DOM:** se hizo la reunión y se tomaron varios acuerdos, los que informaron a los comités.

Se reunieron con el Sr. Larrondo, se aclararon y se detallaron varios temas, además, se tomó la determinación de realizar trámites en forma paralela, cambio de uso de suelo y declaración de impacto ambiental.

**Concejal Flores:** pregunta si el Sr. Larrondo va a cobrar más.

**DOM:** va a cobrar lo mismo; el contrato continúa, él no puede cobrar más caro.

**Concejal Flores:** pregunta qué va a pasar con la persona que está ocupando el terreno.

**A.Jurídico:** relata las gestiones realizadas cuando tomaron contacto con Don Patricio Rezio. Recientemente les llegó la resolución de la Gobernación y van a coordinar el desalojo con Carabineros.

**Concejal Flores:** un desalojo es desagradable, sugiere hablar con la persona y buscar por la buena.

**A.Jurídico:** lo que quiere dejar claro, es que se hicieron varios intentos antes de informar la situación a la Gobernación.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** aprobación cambio de uso de suelo comité de vivienda Recalhue.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo Nº 133:** Se aprueba con 6 votos a favor.

**A.Jurídico:** antes de que se de paso al siguiente punto de la tabla, solicita exponer su tema, por la brevedad que presenta.

Expone A. Jurídico: Sanción Promesa de Compraventa Sra. Susana Guerra Frez.

**Sr. Roberto Ravest C.**

**A.Jurídico:** da a conocer solicitud de la Sra. Susana Guerra Frez, quien tiene un comodato vigente con el municipio; ella desea adquirir el bien y comenzar con el trámite.

Se requiere sanción para la promesa de compraventa.

**Concejal Flores:** desde hace mucho tiempo se viene solicitando la regularización de las propiedades municipales y que se vendan a los comodatarios.

**A.Jurídico:** los que están dispuestos a comprar y pagar son muy pocos.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Promesa de Compraventa Sra. Susana Guerra.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 134:** Se aprueba con 6 votos a favor.

Expone Secplac y DAF: Sanción Presupuesto Municipal año 2017.-

**Sra. Leslie Salinas.**

**Sra. Maricel Robles.**

**Sr. Alcalde:** señala que la Secplac es quien elabora el presupuesto y la DAF desarrolla el presupuesto.

**Concejal Flores:** se realizaron mesas de trabajo, de las cuales no participó. Pregunta si el presupuesto que le entregaron se modificó en algunos casos.

**DAF:** no hay nada modificado.

**Sr. Alcalde:** participaron en las mesas de trabajo los concejales Rivera, Gachón y Lineros.

**Secplac:** cada departamento presentó un presupuesto. Se trabajó con cada jefe de unidad, a quienes se les explicó los ajustes realizados.

La tarea importante para el nuevo concejo y administración.....

**Concejal Ortega:** pregunta por el plan de inversión año 2017.-

**Secplac:** en el presupuesto no se hizo el detalle de los proyectos, porque pensaron que no correspondía dejarlo listo de parte de la actual administración. Solo se dejó un monto global, se dejó abierto.

**Concejal Gachón:** pregunta si quedó una cartera de proyectos.

**Secplac:** FNDR quedó por ejecutarse calle Prat con calle 8; proyectos MINVU, dejaron postulados proyectos de pavimentos participativos; la próxima administración debe hacer el seguimiento. Proyecto de espacios públicos, se postularon a nivel sectorial, la 2da. etapa de Nogales, está RS; diseño y ejecución El Melón está en elaboración, además, está el proyecto de sala cuna Villorrio Santa Isabel, esta RS, entre otros.

**Concejal Gachón:** en diciembre termina el contrato con Aqua-Vita; se requiere hacer una ampliación de contrato.

**Concejal Flores:** manifiesta que se tiene que ser responsable y que la nueva administración vea lo que va hacer. Cree que se debe tener una conversación con ellos.

**Concejal Lineros:** con él la nueva administración no se ha comunicado, solo lo llamaron para amenazarlo.

**Concejal Flores:** la empresa no ha funcionado bien, no es de la idea de dejar el contrato amarrado; la licitación debe pasar por la nueva administración.

**Concejal Gachón:** el contrato termina el último día de diciembre, pregunta si se va a dejar botada la planta.

**Concejal Ortega:** es la nueva administración quien debe decidir.

**Concejal Flores:** la nueva administración puede tomar una decisión diferente.

**Concejal Gachón:** siente un grado de responsabilidad por lo que ahí puede pasar, insiste en que se tome una determinación, no se puede dejar a cefalo la situación.

**Secplac:** en la sesión anterior planteó lo que va a pasar; hay plazos, montos y procesos a cumplir.

**Concejal Ortega:** el tiempo le dio la razón, es de la idea de que la nueva administración vea lo que va hacer.

**Concejal Flores:** sugiere se le envíe un oficio para conversar el tema; buscar una instancia de diálogo.

**Sr. Alcalde:** ha sostenido varias reuniones con la Alcaldesa; pero el día de ayer lo dejó esperando para ver el presupuesto. Considera una falta de respeto lo que hizo.

**Concejal Ortega:** pregunta por la cantidad de recursos para los funcionarios; si los contratos para el personal contrata y honorarios van a quedar listos para el próximo año.

**Sr. Alcalde:** su decisión es renovar los contratos para el año 2017 (contrata y honorarios).

**Concejal Ortega:** pregunta que presupuesto se dejó para la planta de tratamiento.

**DAF:** M\$172.000 anual; para salud M\$170.000 y M\$80.000 para educación.

**Sr. Alcalde:** no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Presupuesto Municipal año 2017.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>APRUEBA</b> , porque se realizaron mesas de trabajo y por la labor municipal.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	<b>APRUEBA</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>APRUEBA</b> , porque participó en las mesas de trabajo.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	<b>No APRUEBA</b> , porque le hubiese gustado que se trabajara de otra forma; su período termina el 05 de diciembre; la nueva Alcaldesa debería haber visto los contratos del personal contrata y honorarios; considera bajo el monto de transferencia a salud y por no haberle entregado el plan de inversión 2017 en documento.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	<b>APRUEBA</b> , porque la nueva administración puede presentar modificaciones presupuestarias para modificar el presupuesto.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N° 135:** Se aprueba con 5 votos a favor (Sr. Alcalde, concejales Lineros, Rivera, Gachón y Flores), 1 voto en contra (concejal Ortega).

**Sr. Alcalde:** por un tema de tiempo no se abordan los puntos varios.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **14:20** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas: Sra. Inés Fernández Godoy